

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8387 *Resolución de 23 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Silla (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 52, de 14 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cuatro plazas de Agente de la policía local, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala Servicios especiales y clase de Policía local y sus auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Agente de la policía local, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Servicios especiales y clase de Policía local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Silla, 23 de mayo de 2019.–El Alcalde, Vicente Zaragoza Alberola.